

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Riohacha, Agosto treinta y uno (31) de dos mil dieciséis (2016)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL Ley 712 de 2001
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	EVETH CECILIA ROJANO DE AVILA Y OTROS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ACCIONADO:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA-LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44001-31-05-001-2003-00037-02

Al Despacho el presente expediente, según la constancia que precede, se dispone reprogramar la misma, para la hora de las NUEVE (9:00 a.m.) de la mañana del día SEIS (06) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

Por secretaría comuníquese a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado